



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 439

CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

PRESIDENTE: DON LUIS RAMALLO GARCIA

Sesión núm. 26

celebrada el miércoles, 29 de abril de 1992

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE (García Candau), para la contestación de las preguntas formuladas con arreglo a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983 (número de expediente 042/000030).

Se abre la sesión a las diez y cuarenta minutos de la mañana.

- COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (GARCIA CANDAU) PARA LA CONTESTACION DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS CON ARREGLO A LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE 14

DE DICIEMBRE DE 1983 (Número de expediente 042/000030).

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, damos comienzo a la sesión de control de la Comisión de Radiotelevisión Española.

El orden del día sufre una modificación como consecuencia de la retirada de las preguntas números 13 a 22, del Grupo Popular. En cuanto al resto del orden del día,

tan sólo hay dos sustituciones, por lo que intervendrán unos Diputados por estar ausentes otros, de las que daré cuenta cuando se produzcan las preguntas.

PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO SEÑOR MARDONES SEVILLA (GMX), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿QUE REPERCUSIONES, TANTO DE TIPO DE MEDIDAS SOBRE LA PLANTILLA DE PERSONAL, REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, TRANSMISIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON EL V CENTENARIO, ETC., ESTAN PREVISTOS O SE VAN A APLICAR EN EL ÁREA DE CANARIAS DEL CENTRO REGIONAL TVE-C DURANTE 1992? (Número de expediente 182/000542).**

El señor **PRESIDENTE**: Después de dar la bienvenida al Director General, doy la palabra a don Luis Mardones Sevilla, al efecto de que formule la primera pregunta.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Por ser el primero, doy los buenos días a la Comisión y al señor Director General del Ente Público.

Mi pregunta, referida al ámbito de Radiotelevisión Española en la Comunidad Autónoma de Canarias, es la siguiente: ¿Qué repercusiones, señor Director, de medidas como plantilla de personal, realización de programas, transmisiones de eventos relacionados con el V Centenario, o cualquier otra medida, están previstas o se van a aplicar en el área de Canarias del Centro Regional durante 1992, tanto en relación con los anunciados planes de viabilidad de 1992, como con los contratos programas con el Estado, y repercusiones que ello puede tener en la programación de este centro regional.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero contestarle al señor Mardones -a quien no veo de momento, pero espero que me escuche- que, en lo que se refiere a la plantilla del centro territorial de Televisión Española, del centro de producción de programas en Canarias, tanto en Las Palmas como en Tenerife, una buena parte de su personal se va a trasladar a Barcelona durante los Juegos Olímpicos. Será un total de 85 profesionales. Más o menos la mitad de ellos, de Las Palmas y, la otra mitad, de Tenerife van a participar en ese gran evento internacional con motivo de los Juegos Olímpicos de Barcelona.

También vamos a contar en Cataluña durante estos Juegos con una unidad móvil de las que operan en estos momentos en Canarias, que va a cubrir específicamente aquellas pruebas en las que se va a desarrollar el deporte de lucha, precisamente por la singularidad de este caso,

dado que en Canarias hay una buena formación técnica en los profesionales en relación con el deporte de la lucha.

Asimismo, desde la primera quincena de abril y hasta finales de octubre, tres profesionales de Canarias, con carácter permanente, están en Sevilla para la cobertura de la Exposición Universal, en la participación de Televisión Española en Tele-Expo. Tres de esos profesionales van a seguir trabajando durante ese tiempo.

Su señoría pregunta por programas que se estén produciendo en estos momentos con motivo del V Centenario. Hay varias cuestiones. Una, la reposición de una serie de documentales, como es «Canarias, ruta del Nuevo Mundo», que en estos momentos, aunque fue rodada en 1988, se va a volver a difundir a partir del mes de mayo. Con motivo de la festividad del día de Canarias, el centro de producción de programas de Canarias va a emitir el documental «La emigración canaria», que se encuentra en estos momentos en fase de elaboración y que recoge una significativa historia de la presencia canaria en América.

Por otra parte, el programa «A debate» que se emite la noche de los martes va a ofrecer diferentes coloquios sobre el V Centenario. También en septiembre próximo, y dentro del año 1992, Televisión Española en Canarias ofrecerá la serie «El otro Archipiélago: Canarias en América», que es una serie muy importante de 13 capítulos de 30 minutos de duración cada uno de ellos, cuyos títulos son: «La importancia de llamarse isleño», «La realidad del deseo», «La penúltima generación», «El Generalísimo Miranda», «El éxodo y el llanto», «Los hogares canarios de Venezuela», «San Antonio de Texas», «La Fundación de Montevideo, obra de canarios», «Los aires canarios de Lima», «El parentesco» y «La epopeya del tabaco», que consta de dos capítulos.

Actualmente, y desde octubre del pasado año, hay una emisión en antena cuyo título es «Canarios en su rincón», que está producida íntegramente por Televisión Española en Canarias. Forman parte de este programa personalidades tales como don Gonzalo Castro Fariñas, don Alberto de Armas García, Sor Juana García, José Antonio Rial, Juan Jaén, Ana María Facundo, Alfonso Chicano, Jesús Pérez, José Báez. Y en estos momentos hay una lista en torno a 20 canarios americanos muy destacados en el arte, el deporte, la economía y la política, que pasarán a formar parte de una nueva serie de producción de este tipo de programas.

Por último, he de decirle que en estos momentos existe una disponibilidad por parte de Televisión Española en Canarias, para retransmitir y ofrecer programas y grandes reportajes sobre acontecimientos que se van a desarrollar y en los que va a tener participación Canarias como, por ejemplo, dentro de la actuación del V Centenario, la llegada, estancia y partida de la regata «Colón 92» (Liverpool, Canarias, Génova), que cruza el archipiélago canario entre los días 7 y 12 de mayo próximo.

De todas maneras, señoría, en estos momentos la atención por parte de Televisión Española en Canarias con relación al V Centenario es importante, si bien se ha tenido en consideración el papel institucional e histórico

de Canarias en el mundo americano para desarrollar precisamente la producción de programas en este sentido, y así va a continuar durante los próximos meses en la elaboración de nuevos programas con este tipo de contenidos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor Director General, por la información detallada que nos ha ofrecido.

Yo espero que estos programas, muchos de los cuales se están realizando actualmente, se mantengan. Nosotros queremos ser solidarios con la política del Ente para toda España, por supuesto, pero comprenda usted que en Canarias se vienen produciendo una serie de fenómenos, por su propio hecho insular y por su distanciamiento, que le alejan muchas veces de los circuitos informativos nacionales. Circuitos informativos que, a veces, contienen eventos como el de la Expo Universal de Sevilla, o los que van a venir próximamente, como será el de la Olimpiada de Barcelona.

Comienzo por decirle, señor Presidente, que le quiero felicitar por las retransmisiones profesionales que se han efectuado con motivo de la Expo Universal de Sevilla. Esto produce también en Canarias una especie de emulación, y esa emulación no se puede conseguir nada más que con los profesionales que tiene el medio. Supongo que no habrá problemas de dietas o cuestiones familiares del personal que se destine a la retransmisión de los Juegos Olímpicos de Barcelona, o de las personas que usted ha dicho que están en la Expo Universal de Sevilla. Nos congratula el alto nivel de profesionalidad que ha existido y, por ejemplo, el despliegue informativo que ha hecho Televisión Española con el evento de la Expo Universal, donde, junto a todos los demás pabellones autonómicos, está también, por supuesto, el de Canarias.

Si el plan de viabilidad de 1992, el contrato-programa, no tiene unas repercusiones negativas en Canarias, nos podemos mantener en una cuota muy aceptable de los servicios que viene ofreciendo en estos momentos Televisión Española en el archipiélago.

Yo no voy a entrar -porque esto se ha producido después de presentada mi pregunta- en situaciones internas en los servicios informativos que se han venido dando en Televisión Española y que han hecho crisis en estos días con algunas dimisiones. Yo quiero hablar del alto grado de profesionalidad con que se está realizando el tema, y solamente quiero hacerle llegar al señor Director General la preocupación porque se mantenga, en primer lugar, ese nivel de reportajes o de programas informativos; en segundo lugar, esa participación; y que los problemas de plantilla -usted sabe que son muy difíciles de sustitución, por la propia disgregación del territorio insular de Canarias, los corresponsales que tiene Televisión Española en todas y cada una de las islas, por los distintos eventos informativos que allí se producen- no tengan reflejo en la pantalla.

Le quiero decir para su satisfacción que hasta este momento me preocuparía, por lo menos en los programas informativos -en cuyo enjuiciamiento no entro-, me preocuparía, digo, que habiéndose mantenido una línea escrupulosa de respeto analítico al pacto de gobierno que hoy funciona en Canarias entre el PSOE y las Agrupaciones Independientes de Canarias, esto supusiera una quiebra. Quiero decirle que hay un equilibrio exquisito, con opciones incluso que tenían programas electorales con bastante sensibles diferencias, pero que, a través de un pacto de gobierno, se ha normalizado y que está teniendo un reflejo equilibrado. Yo no entro en quién hace la información, con nombres y apellidos, pero me guío por la prudencia y la sensatez del señor Director General para que esto no produzca ninguna dislocación de la línea eficaz con la que se viene realizando este planteamiento profesional y de medios de Televisión Española en Canarias.

Ante posibles alteraciones que puedan darse en la información con otros canales informativos privados, o con los problemas que generan a veces las instalaciones de la transmisión de la señal por Retevisión, pedimos que esto se supere lo antes posible -es competencia de Retevisión y por ello tengo solicitada la comparecencia ante la Comisión de Industria del Presidente de Retevisión para que aclare aspectos informativos- y que no sea en perjuicio de la actual situación existente.

Señor Director General, yo le animo a mantener esta línea, así como a darnos las garantías de que esto se va a seguir manteniendo. No se trata de que se quiten noticias en los informativos de cómo funciona el pacto de Gobierno, las fuerzas de la oposición, o las retransmisiones sobre el Parlamento, sino de que haya una complementariedad con estos otros programas que podían verse afectados negativamente, no por cuestiones de opinión, sino de presupuesto, de plantilla, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero agradecerle sus elogios sobre las retransmisiones efectuadas con motivo de la Exposición Universal; elogios que trasladaré, con mucho gusto, a los profesionales encargados de hacer esa producción.

En segundo lugar, he de decirle que, efectivamente, en estos momentos hay una situación de «impasse» en función de los grandes eventos del 92, en cuanto al incremento de la producción en las comunidades autónomas, pero que, en cualquier caso, pasado ese momento, hay ya un estudio en elaboración y se está llevando a cabo en estos momentos un trabajo serio y riguroso para ampliar la producción en los centros territoriales. Esto se hará, aproximadamente, en el último trimestre de este año.

No obstante, Canarias, por su singularidad, tiene ya una producción de programas muy distinta al resto de los centros territoriales -es un centro de producción-, y por

tanto sigue manteniendo un nivel de producción muy importante en el ámbito de la Comunidad de Canarias.

En cuanto a su preocupación sobre posibles cambios cualitativos sobre la información que se pueda desarrollar en un futuro inmediato en Canarias, no hay que inquietarse por ello. Es un problema entre personas que no tiene por qué tener otra repercusión que la propia discusión entre personas que pueden, en un momento dado, no entenderse y por tanto crear una crisis, como dice S. S. Pero como S. S. también sabe, nuestro ánimo está precisamente en una leal colaboración, y en ese camino vamos a seguir.

- DE LA DIPUTADA SEÑORA MORSO PEREZ (GCDS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: LA DEMANDA MUNDIAL DE PROGRAMAS DE TELEVISION ES CADA VEZ MAYOR. CONOCEMOS QUE TVE ACUDE CON SUS PRODUCCIONES A ESTE MERCADO INTERNACIONAL POR LO QUE DESEARIAMOS CONOCER: ¿QUE TIPO DE PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN PROPIA DE TVE DEMANDAN ESPECIALMENTE LAS TELEVISIONES EXTRANJERAS Y A QUE PAISES SE HAN VENDIDO DERECHOS DE EMISION DE ESTOS PROGRAMAS DURANTE 1991? (Número de expediente 182/000543).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 2, tiene la palabra la Diputada doña Laura Morso.

La señora **MORSO PEREZ**: Señor Director General, es conocido que la demanda mundial de programas de televisión es cada vez más intensa; Televisión Española acude con sus producciones al mercado internacional, y por ello deseáramos que nos informara sobre qué tipo de programas de producción propia de Televisión Española demandan especialmente las televisiones extranjeras, y a qué países se han vendido derechos de emisión de esos programas durante 1991.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Con mucho gusto, señora Morso, paso a contestar su pregunta.

Aquí hay varios aspectos que es importante señalar. En primer lugar, la producción que se vende es múltiple y variada. Voy a entrar un poco en detalle para explicarle que, por ejemplo, en los últimos tiempos, están teniendo una gran demanda las producciones de ficción de Televisión Española con series como «Juncal», «Los jinetes del Alba», «Las chicas de hoy en día», «El Quijote» o «Brigada Central», que han sido o están siendo emitidas en estos momentos por diversas emisoras.

También los documentales de Televisión Española son

solicitados por muchas televisiones, así como programas divulgativos, como puede ser el caso de «Viaje al español»; curso de nuestro idioma que se emite en estos momentos en Francia, Alemania, Dinamarca, Irlanda y Estados Unidos de América. Los programas informativos suelen ser también reclamados por distintas televisiones, como puede ser el caso de «Informe semanal» y «En portada», que vendemos en ocasiones a algunas televisiones que demandan nuestros reportajes.

También existe en estos momentos un cambio importante e interesante para nosotros que es la adquisición, por parte de las televisiones extranjeras, de nuestros dibujos animados, como es, por ejemplo, la producción «Erase una vez en América», que ya se ha vendido a países con audiencias tan diversas e importantes como Japón, Corea del Sur, Italia, Francia, Alemania, Bulgaria, Bélgica y Holanda.

En cuanto al interés general que despierta esta producción de Televisión Española en el año 1991, se han vendido programas a 59 países siendo, por áreas geográficas y por orden de importancia, los siguientes. Países de habla hispana: Estados Unidos (los canales de habla hispana), Argentina, Puerto Rico y México; Africa y Asia: Japón, Angola y Emiratos Arabes; países de habla inglesa: Reino Unido, Australia, Estados Unidos; Europa y países francófonos: Portugal, Francia, Alemania, Holanda y Bélgica.

En relación con los géneros de programas que han sido más vendidos, en dramáticos están: «Los jinetes del alba», «El Quijote», «Eva y Adán, agencia matrimonial», «Las chicas de hoy en día» y «Brigada Central». En cuanto a largometrajes, las películas que más se han vendido son: «Amantes», «Cómo ser mujer y no morir en el intento», «Lo más natural», «Don Juan», «Mi querido fantasma» y «Sandino». En infantiles, como he dicho anteriormente, son: «Erase una vez América», «Mofli, el último koala», «La corona mágica». En musicales se han vendido muy bien «Antología de la zarzuela» y «La Gala de Reyes». En documentales: «El arte del vídeo», «A vista de pájaro», «Nuestro mundo» y «Silencio roto». En divulgativas se ha vendido extraordinariamente bien «Hablemos del sexo». En cuanto a informativos, como decía con anterioridad, «Informe semanal», «En portada», «Equipo de investigación». Y en deportivos, muchas de las secuencias de grandes deportes, en los que hemos tenido la responsabilidad de producir los derechos.

Creo que se está produciendo un incremento de las ventas, no tanto cuantitativas como cualitativamente; estamos penetrando en mercados difíciles y pienso que, razonablemente, la producción de Televisión Española está obteniendo en los últimos tiempos un nivel de aceptación muy interesante. Por ese camino vamos a seguir trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Morso tiene la palabra.

La señora **MORSO PEREZ**: Muchas gracias, señor Director General, por la detallada información que nos

ha facilitado, tanto de los países que adquieren producciones de Televisión Española como de las series o producciones más aceptadas.

Quisiera hacer únicamente una matización para pedir información complementaria. En qué medida el crecimiento de esta -vamos a llamar- exportación de producciones propias de Televisión Española puede ayudar a aumentar los ingresos, junto a los de publicidad, para, en cierto modo, disminuir el déficit del Ente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Morso, los ingresos que generan la venta de programas, siendo importantes e interesantes en el conjunto, no son el sistema de financiación más importante de Radiotelevisión Española, sino una parte de la financiación. Hay dos aspectos en la cuestión que tenemos que considerar: uno, los ingresos que generan y otro, más importante desde el punto de vista del Estado, la presencia de muchos de nuestros programas en el mundo. En ocasiones entendemos que es mejor, desde un punto de vista de Estado, vender algunos programas a unos precios -digamos- políticos, incluso, en ocasiones, a sabiendas de que a lo mejor vamos a tardar muchísimo en cobrar ese programa porque es importante, desde el punto de vista de la penetración cultural que ello genera en muchos países, y en numerosas ocasiones tenemos una actitud bastante amable con nuestros compradores.

Esto suele coincidir especialmente en algunos países de habla hispana. No sucede lo mismo en el resto de los países en los que la fluidez económica, mercantil y empresarial de las diferentes cadenas es mucho más viva y permite conversaciones permanentes sobre las adquisiciones mutuas.

En consecuencia, siendo importante e interesante para nosotros que esto sea una fuente de financiación -que lo es-, contemplamos siempre la otra vertiente cultural y política de Estado que le interesa, sin duda, a nuestro país.

- DE LA DIPUTADA SEÑORA MORSO PEREZ (GCDS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: DIVERSOS MEDIOS DE PRENSA SE HAN HECHO ECO DE CAMBIOS EN LA PROGRAMACION DE RNE MOTIVADOS POR LA CONTENCIÓN DEL GASTO A QUE LAS RESTRICCIONES ECONOMICAS OBLIGAN. POR ESTA RAZON, PREGUNTAMOS AL DIRECTOR GENERAL ¿EN QUE CONSISTEN LOS CAMBIOS RECIENTES EN LA PROGRAMACION DE RNE ORIENTADOS HACIA UN MAYOR AHORRO Y EN QUE MEDIDA VAN A INFLUIR EN LA CALIDAD DE LA PROGRAMACION? (Número de expediente 182/000544).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 3, tiene de nuevo la palabra la Diputada señora Morso Pérez.

La señora **MORSO PEREZ**: En los últimos días se han hecho eco los medios de comunicación de los cambios de programación de Radio Nacional de España, debidos a una restricción en el gasto. Por esta razón, pregunto al Director General: ¿En qué consisten los cambios recientes en la programación de Radio Nacional de España orientados hacia un mayor ahorro y en qué medida van a influir en la calidad de la programación?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Esto forma parte de una de las políticas que se iniciaron ya en el segundo semestre de 1991, que tenía el objetivo fundamental de ahorro, racionalización y optimización de los propios recursos de Radio Nacional de España. Estos ajustes se han concretado especialmente en la emisión de programas conjuntos por parte de Radio 1 y de Radio 5, lo que permite abaratar un poco el coste de emisión.

Asimismo, en estos momentos, el informativo «España a las ocho» tiene una configuración nacional de media hora a través de Radio 1 y Radio 5, y otra, en Radio 1, de una hora, hasta las nueve de la mañana. Lo que hemos hecho es optimizar esos recursos de «España a las ocho»: en lugar de hacer un informativo alternativo, el mismo se potencia con su difusión por Radio 5. Hemos dado una cierta participación a las emisoras territoriales, a la hora de producir un mayor volumen de trabajo, dentro de las emisiones regionales, de forma que participan en ciertos programas nacionales con lo cual optimizamos algunos recursos ociosos.

En los últimos tiempos se ha hecho una reducción importante en el equipo de colaboradores especializados que había en Radio Nacional de España, si bien hemos optado por continuar y fichar a aquellos especialistas que den un gran prestigio a la radio pública. Personalidades como Antonio Muñoz Molina, José Antonio Labordeta, Juan José Porto, Luis Antonio de Villena, etcétera, se están incorporando a Radio Nacional de España precisamente para que den brillo, aporten su experiencia y sus conocimientos y enriquezcan la producción. Vamos hacia una mayor selección de personas que puedan colaborar con Radio Nacional de España. Hemos racionalizado el nivel de empleo, que hasta ahora era disperso en todas las emisoras, y vamos a optimizar los recursos que tenemos. De manera que, manteniendo un nivel de calidad, que es nuestro objetivo, utilizamos al máximo nuestros propios recursos, reduciendo de forma notable un buen número de colaboradores que figuraban en muchos programas, tanto nacionales como regionales, siendo ello posible con la optimización de los recursos propios.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Morso tiene la palabra.

La señora **MORSO PEREZ**: Deseo que la información dada se vea cumplida con el tiempo, es decir, que se han optimizado los recursos de la propia institución sin que ello influya en una baja de calidad de la programación. Espero que sea así.

- **DEL DIPUTADO SEÑOR COSTA COSTA (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE OBJETIVOS PERSIGUEN LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA PROGRAMACION DE RNE 5? (Número de expediente 182/000545).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 4, tiene la palabra el Diputado don Antonio Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Presidente, señor Director General, nos preocupa conocer qué objetivos persiguen los cambios introducidos en la programación de Radio 5. Entiendo que estos cambios afectan tanto a la programación como a la propia estructuración de la radio. En este sentido, querríamos conocer qué objetivos finales persiguen.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: Señor Presidente, esta pregunta tiene una íntima relación con la formulada anteriormente por la señora Morso, por lo que tengo que incidir en lo manifestado previamente. Si en estos momentos hay un gran informativo nacional, que es «España a las ocho», informativo de radio más escuchado en nuestro país, no tiene mucho sentido que dentro de Radio Nacional de España haya otro informativo compitiendo a la misma hora.

Lo que hemos hecho es una estructura desdoblada. La primera hora es, con carácter general, para Radio 1 y Radio 5 y con posterioridad, a las ocho treinta, regionalmente, se hace un informativo más ligado al ámbito al que se dirigen las propias emisoras, de forma que hacemos un esfuerzo en el ámbito regional, pero no competimos dentro de Radio Nacional de España directamente con los propios informativos de Radio 1. Lo que se busca es la optimización. Dentro de la optimización lo que se busca paralelamente es una reducción de costes importante en la programación. Para darle un simple dato, puedo decirle que la programación del segundo trimestre del año en curso cuesta un 5 por ciento menos que la del primer trimestre y un 21 por ciento menos que el cuarto trimestre de 1991. Hay dos políticas claramente definidas: la optimización por un lado y la reducción de los costes por otro.

- **DEL DIPUTADO SEÑOR FUENTES GALLARDO (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE INFORMARNOS EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE SOBRE LA RETRANSMISION DE CORRIDAS DE TOROS EN LA PRESENTE TEMPORADA? (Número de expediente 182/000546).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número cinco, tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Señor Director General, esta pregunta el Grupo Socialista la formula periódicamente todos los años haciéndose eco del interés que en amplios sectores de la población española tienen estos acontecimientos y el posible conocimiento de las retransmisiones de corridas de toros que se producen a lo largo de la temporada. Por eso, le formulo la siguiente pregunta: ¿Puede informarnos el Director General sobre la retransmisión de corridas de toros en la presente temporada?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: Señor Fuentes, veo que S. S. es gran aficionado al mundo de los toros y que formula cada año esta pregunta con la preocupación de que pueda bajar el nivel de producción y de emisión de corridas de toros por parte de Televisión Española.

Como ya he dicho con anterioridad, el mundo de los toros y especialmente la fiesta de los toros forma parte de la cultura y de las raíces de nuestro país y, por tanto, nosotros tenemos un especial interés a pesar del incremento de los enormes costes de producción y de derechos que supone la emisión de corridas de toros, a las que, sin duda, tienen gran interés los ciudadanos españoles que demandan este tipo de transmisiones.

Al principio del año anuncié que íbamos a hacer un esfuerzo mayor en cuanto a la retransmisión de la información del mundo de los toros. En las Fallas valencianas y en otras ferias se ha incrementado la producción informativa. Diariamente se elabora un resumen sobre la corrida de toros celebrada durante el día, y en estos momentos estamos haciendo un esfuerzo muy notable en cuanto a las transmisiones de corridas de toros.

Hasta ahora llevamos transmitidas corridas de las Fallas, de Zaragoza y de la Feria de Abril de Sevilla, donde este año nos hemos volcado especialmente en función de que la Feria de Abril es realmente extraordinaria. Es difícil que haya parangón en este ejercicio en cuanto a la oferta extraordinaria de carteles y de corridas de toros, de tal manera que este año celebramos con gran éxito la transmisión de muchas corridas de toros de Sevilla.

Pero no paramos ahí. Va a haber también otras corridas que ya están previstas y negociadas con motivo de San Fermín, en Pamplona; de Bilbao; de Logroño; de Zaragoza, y es posible que también en Salamanca. Se ha

negociado también con la Comunidad Autónoma de Madrid la retransmisión tradicional por parte de Televisión Española de la corrida de la Beneficencia, de la de la Prensa seguramente, la de Aspona y otras corridas como, por ejemplo, ayer se estaba negociando la corrida de Badajoz, del 25 aniversario de la inauguración de la plaza de toros.

Estas son las que en principio están previstas, pero puede que se incremente alguna más en función del interés que estas corridas puedan conllevar, hasta el punto de que en estos momentos ya hay otras grandes corridas de toros que se están negociando, como es el caso de la que se va a celebrar el 13 de junio en la Plaza Mayor de Salamanca con una concepción más iberoamericana y con un cartel bastante interesante. Televisión Española va a colaborar con la Diputación salmantina para retransmitir esa corrida de toros.

Razonablemente estaremos en unos niveles de producción que tradicionalmente venimos desarrollando en la línea fundamental, como sabe S. S., de no retransmitir muchas corridas, sino las corridas que de verdad tengan interés y cuya transmisión pueda servir para la promoción de la propia fiesta. Entendemos que buscar esas corridas de calidad es nuestra misión y en estos momentos estamos teniendo un notable éxito precisamente en la selección de esas corridas de toros.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Dos palabras simplemente para reconocer y aplaudir el esfuerzo de Radiotelevisión Española en este año en el campo que nos ocupa de la retransmisión de corridas de toros.

- DEL DIPUTADO SEÑOR NOVELLA SUAREZ (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS ACTUACIONES PREVISTAS MAS RELEVANTES QUE PODRIAN PERMITIR LA REDUCCION DEL GASTO DENTRO DEL PLAN DE VIABILIDAD EN 1992? (Número de expediente 182/000547).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 6, tiene la palabra el Diputado don Jorge Novella Suárez.

El señor **NOVELLA SUAREZ**: Señor Director General, el plan de viabilidad para Radiotelevisión Española y sus sociedades contempla la aplicación de medidas de choque que habrían de permitir una minoración de los gastos. Con el transcurso del tiempo es de prever que estas medidas iniciales vayan consolidando una tendencia al equilibrio, aunque también es previsible que se tarde un tiempo razonable, siempre sometido a contingencias del mercado en relación con los ingresos. Es por este motivo por lo que el Grupo Parlamentario Socialista pregunta: ¿Cuáles son las actuaciones previstas más rele-

vantes que podrían permitir la reducción del gasto, dentro del plan de viabilidad en 1992?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: El año 1992 tiene una apoyatura fundamental en el trabajo desarrollado en el último semestre de 1991, en el que, como bien saben SS. SS. y en relación con los datos que en su día entregué a esta Comisión, hubo un cambio cualitativo en cuanto a los gastos que estaban previstos. Hubo una reducción drástica -se consiguió una ruptura de esa tendencia permanente de incrementar los gastos-, de miles de millones, como bien conocen SS. SS. A veces la gente suma las cifras de unos momentos, otras veces no las restan, con lo cual parece que no lo tienen muy claro. Pero sí se tiene claro en esta Comisión, porque han sido entregados en otras ocasiones, los datos concretos referidos al ejercicio de 1991.

Desde esas acciones de choque que se desarrollaron ya en 1991, este año están teniendo su continuidad. De tal manera que nuestro objetivo es conseguir una reducción de gastos de Radiotelevisión Española y un incremento de los ingresos. Piense S. S. que en el año 1991, en relación con 1990, a pesar del notabilísimo incremento de los costes de producción y de los derechos de antena de muchas emisiones, los redujimos en un siete por ciento en relación con el año 1990.

En estos momentos, el objetivo marcado es el de reducir en torno a un 20 por ciento los gastos reales producidos en el año 1990. De tal manera que en un mercado cambiante en el que los incrementos son notables, hemos adoptado una serie de medidas que van a posibilitar el reflotamiento del grupo, fundamentalmente desde la perspectiva de Televisión Española, que ya tuvo en el pasado ejercicio beneficios. Pero el reflotamiento del grupo hay que realizarlo desde la perspectiva del contrato-programa, del que luego hablaremos, que pueda alcanzarse entre el Gobierno y Radiotelevisión Española, y una serie de medidas correctoras por parte de Radiotelevisión Española en la producción y en lo que es, sin duda, un incremento del gasto que en estos últimos años se había generado.

Entre esas medidas hay algunas de carácter organizativo que están dirigidas fundamentalmente a la mejora de la eficacia empresarial y a un mayor control. Hay otras medidas significativas que ya se han puesto en evidencia en este ejercicio, como son la elaboración de un presupuesto base cero y la implantación de un modelo de dirección por objetivos.

Con estas implantaciones de metodología de control de gestión y seguimiento presupuestario se están consiguiendo una serie de correcciones en relación con algunas de las causas que sin duda habían generado disfunciones dentro de Radiotelevisión Española. Al seguir implantando estos sistemas de gestión sobre la producción ajena y externa, sobre la producción de Televisión Española y

sobre la continuidad de la emisión conseguiremos una reducción notable de los gastos de Radiotelevisión Española.

Por otro lado, hay un segundo bloque de acciones que ya han tenido algunas soluciones positivas, como ha sido el acuerdo alcanzado con los sindicatos mediante el cual se viene desarrollando un plan de regulación de empleo que en estos momentos tiene vigencia. Se han producido una serie de bajas, de jubilaciones anticipadas, con la incorporación de otros trabajadores que estaban contratados, y hay un saldo a favor de Radiotelevisión Española. Vamos a conseguir, tanto para los sindicatos, los trabajadores, como para la propia empresa, ese plan de regulación que tiene unos objetivos muy importantes a largo plazo.

También hay una contención de gasto en cuanto a determinadas producciones que tenían un elevado coste por sus viajes internacionales y por sus costosas producciones y que en estos momentos hemos conseguido racionalizar. También hay un cambio importante en cuanto a la racionalización de las inversiones, porque lo que vamos a tratar de hacer desde ya y en el futuro es la optimización de los recursos disponibles. Desde esa perspectiva de contención del gasto, como ha sido y es en estos momentos evidente, y con el incremento de los ingresos que se está produciendo y que tuvo una repercusión importante en el comportamiento comercial de Radiotelevisión Española, de Televisión Española concretamente, en el último trimestre de 1991, entendemos que el reflotamiento del grupo es posible y que se va a conseguir razonablemente antes de la fecha que nos habíamos marcado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Novella tiene la palabra.

El señor **NOVELLA SUAREZ**: Deseamos alentar el esfuerzo de racionalización en la gestión del Ente Público por parte de la Dirección General de Televisión, que creemos que redundará en una televisión pública mucho más competitiva y eficaz para los objetivos que están marcados en el Estatuto.

- DEL DIPUTADO SEÑOR MARTINEZ MARTINEZ (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿ESTA PREVISTO QUE RTVE -SEGUN SE HA PUBLICADO A FINALES DEL PASADO MES DE MARZO EN UN PERIODICO DE INFORMACION ECONOMICA DE MADRID- PAGUE SU DEUDA A RETEVISION CON TRES INMUEBLES Y 1.500 MILLONES DE PESETAS MENSUALES? (Número de expediente 182/000548).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 7, en sustitución de don Enrique Martínez, tiene la palabra don Diego Díaz Pozas

El señor **DIAZ POZAS**: Señor Director General, usted ha informado con frecuencia de las dificultades y, de forma especial, del notable encarecimiento que el cambio de adscripción de la red al Ente Público Retevisión ha representado para Radiotelevisión Española, lo que ha venido a generar una deuda de la que incluso se han hecho eco los medios de prensa, por lo que el Grupo Socialista le formula la siguiente pregunta: ¿Está previsto que Radiotelevisión Española, según se ha publicado a finales del pasado mes de marzo en un periódico de información económica de Madrid, pague su deuda a Retevisión con tres inmuebles y mil quinientos millones de pesetas mensuales?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: Es verdad lo que formulaba S. S. en cuanto a cuál es el parecer de este Director General en relación con los costes de la red, que un día era propia y que pasó de tener unos costes importantes, mientras era de Televisión Española, a tener que abonar Radiotelevisión Española más del 50 por ciento al día siguiente de perder el control sobre ese bien de Radiotelevisión Española, en el que se habían invertido miles de millones. En dos ejercicios anteriores se habían invertido 25.000 millones precisamente en la red de Radiotelevisión Española, que hoy forma parte de lo que actualmente se llama Retevisión.

Es verdad que las tarifas han sido y son absolutamente desmesuradas, que estamos pagando por encima de los costes reales que habrían sido para Radiotelevisión Española de haber mantenido la propiedad y la gestión de esa red, sin contar incluso los ingresos que también se generaban con servicios a terceros. Esa es una realidad que lamentaremos de por vida en Radiotelevisión Española, pero que, en función de ese contrato de adhesión entre Radiotelevisión Española y la propia Retevisión en el pasado ha producido una disfunción importante y una deuda que nosotros hemos tenido que afrontar y que resolver.

Es verdad que Radiotelevisión Española, contando con una serie de edificios como el Edificio Europa de Barcelona, que no tenía ninguna ocupación en estos momentos, que había salido a concurso pero al que no había concurrido ninguna oferta, una vez tasado por la Dirección General del Patrimonio y desafectado por el Ministerio de Hacienda, Radiotelevisión Española, digo, consideró que era una fórmula de pago trasladar la propiedad de este edificio a Retevisión. Así como también otro edificio sito en la carretera de Húmera a Pozuelo, al lado de la emisora de la antigua Radio España y que también, adecuadamente tasada por la Dirección General del Patrimonio y desafectada por el Ministerio de Hacienda, esa propiedad se ha transferido a Retevisión. De tal manera que hemos pagado -en especie en este caso- como cualquier otra empresa, en un momento dado, teniendo un bien que puede interesar a la otra parte y adherirse a

este tipo de acuerdo. Junto a eso, lo que hemos hecho es adecuar un plan de pagos que estamos cumpliendo y que, a pesar de que para nosotros es lesivo y entendemos que abusivo, hemos tenido que afrontar esa responsabilidad. El pago de dos edificios que hemos transferido a Retevisión forma parte de ese acuerdo alcanzado con Retevisión.

- DEL DIPUTADO SEÑOR CARNICER I BARRUFET (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE PLAZO DE TIEMPO Y EN QUE LUGARES TIENE PREVISTO LA DIRECCION GENERAL LA MAXIMA CONCENTRACION DE SUS CENTROS Y CUAL SERA PARA ENTONCES EL AHORRO DE ALQUILERES QUE ESTA MEDIDA PUEDE REPRESENTAR RESPECTO AL MOMENTO ACTUAL? (Número de expediente 182/000549).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 8, tiene la palabra el señor Carnicer i Barrufet.

El señor **CARNICER I BARRUFET**: El señor Director General expuso en una de sus primeras comparecencias ante esta Comisión las disfunciones que se producen en el funcionamiento del Ente, a causa de la dispersión de centros. El plan de viabilidad de Radiotelevisión Española afronta un mejor aprovechamiento de los recursos, así como su racionalización. Por todo ello, ¿puede informarnos el señor Director General en qué plazo de tiempo y en qué lugares tiene previsto la Dirección General la máxima concentración de sus centros y cuál será para entonces el ahorro de alquileres que esta medida puede representar respecto al momento actual?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: La política inmobiliaria tiene varios objetivos. Uno, sin duda, es agrupar algunas unidades funcionales interdependientes, la reducción del número de locales ocupados por el grupo, la optimización de esos recursos inmobiliarios propios y la disminución de los gastos corrientes, alquileres, servicios, transporte, comunicaciones, etcétera.

Esto tenía unos objetivos obligados, que eran la ordenación y reordenación inmobiliaria en dos lugares específicos, como es el caso de Madrid y el de Barcelona, donde esto conlleva mayores dificultades.

En estos momentos, nuestros objetivos en Madrid se basan fundamentalmente en la concentración en Prado del Rey no sólo de la Casa de la Radio, que ya está allí, y el edificio de televisión, así como el de comedores y servicios médicos, sino que una vez finalizada la construcción del edificio de usos múltiples, que en estos momentos está construyéndose al lado de Radio Nacional de España, se van a concentrar allí una serie de dependencias que actualmente están distribuidas por todo Madrid. Aquí

vamos a tener una reducción de los gastos corrientes, no sólo de los quinientos millones de pesetas, que serán aproximadamente los que en estos momentos ahorraríamos en cuanto a alquileres, sino también una cantidad no menos importante de ahorro con la supresión de costes indirectos, como son el servicio de limpieza, seguridad, transporte, comunicaciones, con la recuperación de horas efectivas de trabajo, al evitar los desplazamientos de unos centros de trabajo a otro. De tal manera que Prado del Rey va a ser la gran fábrica y el gran centro inmobiliario de Radiotelevisión Española, pues allí se van a concentrar muchos esfuerzos. En Madrid, Prado del Rey quedaría reducido a Torrespaña y a los edificios de la calle Joaquín Costa y del Paseo de la Habana. Así, pues, vamos a hacer un trabajo muy importante desde el punto de vista económico.

Lo mismo ocurre en Barcelona. En cuanto tengamos en funcionamiento los nuevos estudios que se han construido en San Cugat, que son cuatro, vamos a rescindir algunos de los contratos de arrendamiento que tenemos en algunos lugares del entorno de Barcelona. De momento ya hay dos platós, tanto el plató Ideal como el estudio ICM, que ahora no están en funcionamiento para Radiotelevisión Española, puesto que ya se han rescindido los contratos.

En cuanto podamos poner en funcionamiento esos cuatro estudios, prácticamente toda la producción de Televisión Española en Cataluña, del Centro de Producción de Programas de Cataluña, estará concentrado única y exclusivamente en San Cugat.

Por otro lado, hay otra acción a desarrollar en Barcelona, que es el edificio para Radio Nacional de España y de usos múltiples, donde se concentraría no sólo Radio Nacional, sino también otras dependencias del Ente, como el Instituto de Formación, la Cooperadora Médica, etcétera, con lo cual, en lo que se refiere a Barcelona, concentraríamos todos nuestros esfuerzos en televisión en San Cugat y en Barcelona en el edificio nuevo de Radio Nacional de España, con los otros servicios que se concentrarían allí. De tal manera que esa política inmobiliaria prácticamente ya está cerrada, tenemos un estudio pormenorizado en todo el país de cuáles van a ser las futuras instalaciones de Radiotelevisión Española y en estos momentos se están ultimando algunos pequeños detalles para que lo traslade al Consejo de Administración para su conocimiento. Creo que razonablemente esa política de concentración va a significar sin duda un ahorro notable en cuanto a los gastos corrientes y de optimización de recursos.

- DE LA DIPUTADA SEÑORA PLA PASTOR (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EL DIRECTOR GENERAL INFORMAR SOBRE CUALES SON LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LOS ESTATUTOS DE EURONEWS O «CARTA DE EURONEWS»? (Número de expediente 182/000550).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 9, tiene la palabra doña Adela Pla Pastor.

La señora **PLA PASTOR**: A través de diferentes preguntas formuladas en esta Comisión al señor Director General se ha puesto de manifiesto nuestro interés por el programa europeo de noticias llamado «Euronews», con la lógica decepción, como Diputada por Valencia y también como española cuando fue designada la ciudad de Lyon sede de este canal. No obstante, nuestro interés por el proyecto continúa. Sabemos que se está abordando un marco jurídico de actuación en una futura «Carta de Euronews», como una especie de documento estatutario que consideramos del máximo interés para el proyecto en el que Radiotelevisión Española participa a través de UER, por lo que solicitamos la contestación de la siguiente pregunta: ¿Podría el Director General informarnos sobre cuáles son los aspectos más relevantes de los estatutos de Euronews o la llamada «Carta de Euronews»?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Aunque yo entiendo a la señora Diputada cuando dice que no ha sido una solución buena para España el que no haya sido ubicado el centro de producción de Euronews en Valencia, sino en Lyon, yo no me lamento como español. Hay que congratularse al menos del papel institucional que la Generalitat valenciana, concretamente, con Radiotelevisión Española han desarrollado en el momento previo a la decisión de ubicar la sede de Euronews. Hay que pensar que España —lo digo ahora que tengo la oportunidad, con su pregunta—, Valencia en este caso, llegó hasta la final de la selección de un equipo técnico. Al final hubo tres ciudades, que eran Munich, Valencia y Lyon, y las dos últimas fueron Lyon y Valencia, hasta el punto de que en la primera votación, la realizada para elegir a las dos primeras, Valencia fue la más votada por parte de todas las televisiones. Eso tenía su dificultad. Siempre dijimos en esta Comisión que no era fácil que Valencia consiguiera la sede de Euronews, no por falta del esfuerzo, que fue un esfuerzo notable y muy importante el que desarrolló la Generalitat en la oferta de Valencia como sede, pero, al final, los que votábamos éramos los representantes de las televisiones. Ni que decir tiene que la televisión francesa, cuando llegó a esa reunión, contaba con votos importantes desde el primer momento, como era el caso de Mónaco, como el caso de Bélgica, como era el caso de Luxemburgo, de tal manera que tenía ya una serie de votos importantes.

Creo que es bueno que se manifieste, por lo significativo que fue, que en el momento de la votación Valencia recibió no sólo el apoyo lógico de Radiotelevisión Española, sino también el de los otros dos grandes países que concurrían a esa votación: Italia y Alemania. Hay que entender que esto es una organización y que el voto de Alemania era igual que el de Mónaco, aunque cualitativamente no sea así. Lo cierto es que Televisión Española consiguió esos votos y ese apoyo de Italia y de Alemania,

incluso de una Alemania que tenía como candidata a Munich y que quedó semifinalista, porque a la final llegaron Valencia y Lyon. Creo que haber llegado a la final con la gran dignidad con que llegó Valencia es para felicitarse, aunque posteriormente, como entiende la señora Diputada, se genere una cierta frustración.

En cuanto a la pregunta que formulaba, es verdad que en los pasados 30 y 31 de marzo ha habido una reunión precisamente para fijar el marco jurídico de Euronews, que se adoptará en la forma de dos sociedades anónimas: una sociedad radiodifusora, participada por miembros de UER, y otra de gestión, participada a su vez por una mayoría absoluta de esa sociedad radiodifusora. Se integran en el proyecto las empresas públicas de Alemania, Bélgica, Egipto, España, Finlandia, Grecia, Francia, Italia, Mónaco y Portugal, que se ha incorporado recientemente.

En lo que se refiere a la «Carta de Euronews», bajo la forma jurídica de estatutos, pretende, en síntesis, una programación informativa que difunda la actualidad de interés internacional en su proyección histórica, geopolítica, social y cultural, excluyendo las valoraciones personales de sus profesionales, de tal manera que el objetivo de estos estatutos marcan fundamentalmente un enorme respeto por las corrientes de opinión, políticas, culturales y religiosas. De ahí una cautela por parte de todas las televisiones, precisamente para conseguir que ese proyecto informativo de Euronews sea un proyecto libremente aceptado por un buen número de países y, sobre todo, por un buen número de ciudadanos, que es fundamentalmente a quien se va a dirigir el proyecto de Euronews.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Pla.

La señora **PLA PASTOR**: Señor Director General, compartimos con usted esa ilusión por ese proyecto que consideramos importante para la construcción de la Europa que todos deseamos. También queremos agradecerle los elogios que ha hecho del proyecto de la sede de Valencia como sede de Euronews, aunque sólo sea a efectos de que figure en el «Diario de Sesiones», porque sabemos que la Generalitat hizo un esfuerzo importante y que, al final —como usted ha dicho y yo quiero dejar patente—, sufrimos la frustración de que dicha sede se fuera a Francia. Aunque cualitativamente tuvimos esos aliados y esos votos, hecho que siempre es un consuelo, al final nos quedamos decepcionados.

Respecto a la «Carta de Euronews», que sabemos que se está confeccionando, sería muy interesante que los miembros de esta Comisión la tuviéramos y pudiéramos contrastar el funcionamiento de ese canal, porque todo lo que es Europa interesa también a esta Comisión, que, al fin y al cabo, es la que controla Radiotelevisión Española.

En tanto en cuanto, Radiotelevisión Española forma parte de la UER y de ese proyecto también nos interesa.

- DEL DIPUTADO SEÑOR LAGUNILLA ALONSO (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿LOS ESTUDIOS DE MARKETING QUE MANEJA EL ENTE PUBLICO EN ESTOS MOMENTOS, A MEDIO PLAZO, PREVEN UNA CONTINUADA CAIDA DE LA INVERSION GLOBAL PUBLICITARIA Y, DE SER ASI, EN RELACION CON QUE VARIABLES PODRIA DARSE ESTA PREVISION? (Número de expediente 182/000551).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 10, tiene la palabra el señor don Juan Ramón Lagunilla Alonso.

El señor **LAGUNILLA ALONSO**: A lo largo de prácticamente todas las comparecencias del Director General ante esta Comisión ha mostrado la preocupación por la evolución del mercado publicitario y las repercusiones que esta evolución, si era negativa, podía tener en la cuenta de resultados de Televisión Española. En las últimas fechas se ha conocido, por los medios de comunicación públicos y privados, un estudio elaborado por una conocida empresa consultora sobre el futuro de la industria de la comunicación. En dicho estudio se realizan unas previsiones bastante negativas sobre la evolución de los ingresos publicitarios, incluyendo en este estudio por primera vez a la prensa, dando ya por sentado, en este estudio al que me he referido, la tendencia observada en la televisión sometida a un crecimiento cero desde 1989.

Estas expectativas pesimistas parecen contradecir teorías que surgieron cuando aparecieron las televisiones privadas, momento en el que algunos técnicos en estas materias predijeron un inevitable crecimiento de la inversión publicitaria a causa precisamente de la presencia de estas nuevas televisiones. Es en este terreno de las predicciones y con las debidas cautelas sobre las conclusiones o lo que al final pueda ser, por lo que nos gustaría conocer si los estudios de marketing que maneja el Ente Público en estos momentos prevén a medio plazo una continuada caída de la inversión global publicitaria y, de ser así, en relación con qué variables podría darse esta previsión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRETOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: Nuestros estudios de marketing no contemplan en estos momentos una caída de la inversión global publicitaria a medio plazo, sino una desaceleración en el crecimiento. Esto por varias razones: la situación general de estancamiento o crecimiento vegetativo en la mayoría de los mercados de consumo masivo, la ya alta saturación publicitaria que registra nuestro país en los diversos medios de comunicación y la mayor competencia existente entre los medios, así como entre las diferentes cadenas o soportes de cada medio.

Después de estudiar algunas perspectivas de orden eu-

ropeo para los próximos años, lo que se está contemplando en estos momentos es un crecimiento leve, pero sostenido de esa inversión publicitaria, asumiendo que durante el año 1992 empiece la recuperación de la crisis registrada durante 1991. Entendemos que ésa es la situación, no una caída de la inversión global, sino una desaceleración del crecimiento. Ha habido una crisis lógica en 1991 y a partir de estos momentos entendemos que, aunque sea de manera leve, se va a producir una recuperación de la inversión publicitaria.

- DE LA DIPUTADA SEÑORA VISIEDO NIETO (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES HAN SIDO LAS ACTIVIDADES RECIENTES Y DESTACABLES DE TVE RELACIONADAS CON LA PRODUCCION EN ALTA DEFINICION? (Número expediente 182/000552).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 11, tiene la palabra la Diputada doña Antonia Visiedo Nieto.

La señora **VISIEDO NIETO**: Señor Director General, la construcción, financiada por Radiotelevisión Española, de una unidad móvil de alta definición fue un notable empeño de la televisión pública, a fin de impulsar una nueva tecnología. Aun contando con las limitaciones, cara a la implantación generalizada de este nuevo sistema cuya carestía, además, se ve agravada por las rivalidades entre países que tratan de imponer sus propios sistemas de normas, creemos, no obstante, que la continuidad de esta fase experimental en la producción no va a caer en el vacío, en la medida en que se pueda disponer a medio plazo de un «stock» razonable de este tipo de programas.

Por ello, la pregunta que le formulo es la siguiente: ¿Cuáles han sido las actividades recientes y destacables de Televisión Española relacionadas con la producción de alta definición?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: La verdad es que esta actividad es algo que, sin duda, no tiene una respuesta empresarial en cuanto a la formulación de ingresos, desde el punto de vista de lo que pueda ser la venta de esos productos, aunque, lógicamente, ya empieza a haber un cierto mercado de la producción de alta definición. Televisión Española hizo esa gran inversión en su momento, hasta el punto de que, durante unos años, la única televisión europea que contaba con una unidad móvil de alta definición era Televisión Española; de ahí que fuese utilizada en los Campeonatos del Mundo de Italia, a petición de la RAI, ya que ésta no contaba con esa unidad. Ahora ya hay alguna más, pero lo cierto es que Televisión Española es la que ha sido, digamos, pionera en el mundo de

la televisión europea en cuanto a la producción de alta definición.

En cuanto a su pregunta sobre cuáles han sido los últimos programas o actividades destacables de alta definición por parte de Televisión Española, debo decirle que se grabaron las campanadas de fin de año desde la Puerta del Sol en alta definición, se ha participado en el primer encuentro de creadores y tecnólogos del audiovisual que, patrocinado por la Comisión de las Comunidades Europeas, se ha celebrado en el Museo de Ciencias de Barcelona, en el mes de enero pasado; también se ha participado durante ese mismo mes de enero en un programa del Instituto Oficial de Radiotelevisión Española sobre jornadas técnicas de demostración de televisión de alta definición; se ha participado, con gran éxito por cierto, en los Juegos Olímpicos de Invierno de Albertville, en Francia, a petición de Vision 1250; allí estuvieron 21 profesionales de Televisión Española para producir algunos programas de alta definición.

En Barcelona también se ha grabado el programa «Destellos de Joan Miró», que es una coproducción de Televisión Española apoyada por el Club de Inversión Media, que está en estos momentos en proceso de producción, y se ha producido, por encargo del Departamento de Industria del Gobierno Vasco, para el pabellón de la Comunidad Vasca en la Expo-92, un programa que se llama «1982: La vida en un telar». También Radiotelevisión Española coopera en un curso sobre la producción de programas de televisión de alta definición de carácter internacional, que tuvo lugar a primeros de abril en el Instituto Oficial de Radiotelevisión y que ha sido organizado por la empresa española PESA.

Hay que señalar que para los Juegos Olímpicos de Barcelona está preparándose ya una cobertura importante de estos Juegos en alta definición y se está en estos momentos negociando con las Comunidades Europeas, que tienen gran interés en que haya una buena producción de programas durante los Juegos Olímpicos. En estos momentos estamos negociando las ayudas económicas pertinentes, en colaboración con otros organismos, precisamente para afrontar este reto, que entendemos importante, de la producción de buena parte de los Juegos Olímpicos de Barcelona, como primer referente olímpico en alta definición.

- DEL DIPUTADO SEÑOR LEON MOLINA (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EXISTEN PROGRESOS EN LA BUSQUEDA DE EMPRESAS DISPUESTAS A COPRODUCIR CON TVE «EL QUIJOTE» Y SE MANTIENE LA DISPONIBILIDAD DE LOS PROTAGONISTAS DE LA PRIMERA PARTE? (Número de expediente 182/000553).

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 12, en sustitución de don Juan José León Molina, tiene la palabra el señor Lagunilla.

El señor **LAGUNILLA ALONSO:** En los últimos tiempos, el área de grandes producciones propias de Televisión Española ha obtenido algunos éxitos importantes, tanto en lo referido a calidad del producto final como en cuanto a la aceptación que ese producto ha tenido entre la audiencia española, e incluso, en algunos casos, entre la audiencia de otras televisiones, convirtiendo a éstas en posibles compradoras del producto final.

En la última comparecencia del señor Director General se informó a la comisión de proyectos de futuro que tenía el Ente Público RTVE sobre grandes producciones de Televisión Española. Entre esas grandes producciones y esos grandes proyectos, de los que informó el señor Director General, destacaba, por su envergadura y por el alto coste, la segunda parte de «El Quijote», que obligaría –según dijo el Director General– a compartirlo, buscando fórmulas de coproducción.

Ante el éxito obtenido por esta producción, por su calidad y por la oportunidad de la misma, creo que tanto a la comisión como a los ciudadanos en general nos interesaría conocer cómo continúa esa posibilidad de rodar o de grabar la segunda parte de «El Quijote». De ahí nuestra pregunta sobre si existen progresos en la búsqueda de empresas dispuestas a coproducir con Televisión Española «El Quijote» y si se mantiene la disponibilidad de los protagonistas de la primera parte.

El señor **PRESIDENTE:** El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau):** Empezando por la última parte de su pregunta, he de decir que, efectivamente, en estos momentos, para la segunda parte de «El Quijote» se cuenta con los protagonistas, que están disponibles y con ánimo de afrontar ese reto tan importante que en algún caso es un reto difícil y complicado, desde un punto de vista incluso físico. Pero es algo que nosotros tenemos interés en afrontar, y así, en las últimas conversaciones con algunas empresas importantes, hemos conseguido ya ir perfilando una posible solución. Sigue siendo muy costosa la producción para Televisión Española (en estos momentos es complicado afrontarlo), pero estamos muy interesados y muy decididos a hacerlo, y aunque no se deba afirmar de manera tajante, lo cierto es que, prácticamente, se puede decir que esta segunda parte se puede afrontar en un plazo breve, al igual que otras producciones que ya anunciamos, como es el caso de «La Regenta», o como es el «Blasco Ibáñez».

Ni que decir tiene que, tras esa comunicación efectuada ante esta Comisión de Control Parlamentario –respuesta que fue difundida por parte de los medios de comunicación–, hay grandes grupos interesados en que, al amparo de esa nueva política de grandes producciones, podamos considerar algunas de sus ofertas, de tal manera que se ha revolucionado de alguna forma el anuncio hecho en esta Comisión de que se iba a afrontar la producción de esos grandes programas, de esas grandes producciones. En estos momentos estamos estudiando otras

ofertas porque, lógicamente, nuestro interés es seguir produciendo, no demasiado, pero sí lo suficiente, y con una gran calidad, precisamente para alcanzar los objetivos que tenemos marcados en cuanto a producción externa por parte de Televisión Española.

Creo que en ese camino vamos a seguir trabajando, y a mí me gustaría que, en mi próxima comparecencia, el acuerdo sobre «El Quijote» u otras producciones fuera una realidad y lo pudiera explicar en detalle ante esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lagunilla.

El señor **LAGUNILLA ALONSO**: Muy brevemente, señor Presidente.

Yo creo que debemos felicitarnos por ese empeño de Televisión Española en conseguir el aumento de la calidad y de la cantidad de estas producciones propias. Simplemente he de desear que se cumplan esos augurios favorables que el señor Director General nos ha manifestado, concretamente respecto a la segunda parte de «El Quijote», por la calidad obtenida en la primera. También es de desear que no sea cierto ese dicho de que segundas partes nunca fueron buenas, y que sea mucho mejor, si cabe, esta segunda parte que la primera, en beneficio de la audiencia y en general del propio Ente, porque ello prestigiará su presencia en los mercados internacionales.

- **DEL DIPUTADO SEÑOR BALTASAR ALBESA (GIU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS RAZONES QUE DIFICULTAN LA FIRMA DEL CONTRATO-PROGRAMA? (Número de expediente 182/000564).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 23, tiene la palabra el señor Baltasar Albesa.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Como el señor Director General sabe y conoce bien, nuestro Grupo ha planteado en repetidas ocasiones nuestro apoyo claro, decidido y estructural a la necesaria financiación pública también del Ente Radiotelevisión Española, e incluso en algunos momentos hemos tenido ocasión de comentar en esta misma Comisión y en otros momentos con el señor Director General, que a nosotros nos parecía que no era la mejor fórmula el contrato-programa para lograr esa financiación. A pesar de ello, es evidente que esto ha sido una posición mayoritaria y, por tanto, nosotros acatamos esta fórmula; pero, en todo caso, a lo que sí nos comprometimos -y en esa misma línea le planteamos hoy la pregunta al señor Director- es a que nosotros queríamos seguir, paso a paso y día a día, la evolución de la firma del contrato-programa.

No nos consta que se haya producido aún esta firma y nos gustaría que el Director General nos explicara en qué momento estamos, cuáles son los obstáculos que pueden existir, de qué características son y en todo caso si even-

tualmente comportan o no efectos negativos para la marcha general del conjunto de las sociedades, en este caso del Ente Radiotelevisión Española. Esta sería, en definitiva, la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: Señor Baltasar, como usted sabe perfectamente, hace unos días el Ministerio de Economía y Hacienda anunció ante el Pleno que, efectivamente, se estaba a punto de cerrar un acuerdo con Radiotelevisión Española para la financiación de algún servicio. En este caso -decía claramente-, se está hablando de la financiación por parte del Estado de Radio Nacional de España, de la Orquesta y Coros y de algún servicio más, aunque, lógicamente, me da la impresión de que se dará única y exclusivamente en el entorno de Radio Nacional de España y de la Orquesta y Coros. Para ello ha habido múltiples reuniones, ya que es un trabajo que se viene desarrollando desde el último trimestre de 1991. A lo largo de dicho trimestre se han venido produciendo una serie de encuentros, con mucho papel y muchos números encima de la mesa, con una clarísima apertura de todo tipo de información y, cotejando los diferentes equipos, tanto del Ministerio de Economía y Hacienda como por parte de Radiotelevisión Española, se ha venido perfilando un acuerdo. Se está pendiente de alguna reunión más y espero que en un tiempo razonable se alcance dicho acuerdo con el Gobierno. Esa es nuestra idea.

Hasta el momento, creo que, siguiendo las palabras del Ministro de Economía y Hacienda, da la impresión de que este acuerdo va a ser factible en un tiempo breve. Siempre es complicado, porque hablamos de magnitudes importantes en un momento difícil, pero es necesaria esa colaboración con Radiotelevisión Española, y especialmente con esas cargas fundamentales que tiene Televisión Española sobre sí misma como son, en este caso, financiar una radio pública, la única radio pública en el mundo que no está financiada directamente o bien por el canon o por los Presupuestos Generales del Estado. No digo ya en la Comunidad Económica Europea, que nadie se lo plantea, sino en país alguno una radio pública está financiada por la publicidad o por otra televisión que genera ingresos para ella. Lo mismo ocurre con las orquestas: no hay orquesta alguna en el mundo que la financie la publicidad de una televisión. Todas las orquestas tienen un coste, un déficit extraordinario, porque no tienen una posibilidad de ingresos más allá de un pequeño porcentaje. Eso ocurre en todo el mundo, salvo en este país, en el que se ha seguido pagando hasta ahora Radio Nacional de España y la Orquesta en los últimos años, porque, como sabe muy bien el señor Baltasar, la radio pública de este país ha estado financiada absolutamente, hasta la última peseta, hasta el año 1982 -ni qué decir con anterioridad- al igual que Televisión. Televisión Española, hasta el año 1982, como bien sabe S. S., tenía una

financiación pública importante estando en monopolio. En estos momentos en que no concurría en mercados con nadie necesitaba dinero para autofinanciarse, cosa que cambió con posterioridad, y ahora, en esa concurrencia, si era imposible para quienes gestionaban con anterioridad a 1982 autofinanciarse en monopolio, ¿cómo es posible autofinanciarse una década después, en la que los gastos se han incrementado y en la que la concurrencia con otras ofertas se ha multiplicado? Por tanto, es necesaria la aportación del Estado para ese tipo de servicios.

Creo que todo hace pensar y nos indica que ese acuerdo entre el Ministerio de Economía y Hacienda y Radiotelevisión Española será pronto suscrito. Vamos a esperar unos días. A principios de la próxima semana hay una nueva reunión en la que parece que el ambiente es favorable a la firma de ese acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Baltasar tiene la palabra.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Señor Presidente, oídas con muchas atención las razones explicadas por el Director General, todavía quedan algunos aspectos importantes que motivan mi preocupación.

Sobre la magnitud final de la cifra que vaya a ser acordada, si esa cifra no es totalmente acorde con las necesidades -y nosotros apostamos porque sea acorde con todas las necesidades-, creemos que se van a producir dos tipos de fenómenos: en primer lugar, se tendrá que producir un ajuste duro en el gasto que puede mermar la calidad de los productos, por lo que no apostamos, ya que, entre otras cosas, entendemos que uno de los aspectos fundamentales de una radio y de una televisión públicas es precisamente ofrecer una programación cultural y de calidad que de alguna manera sirva no sólo de referente fundamental a la sociedad sino que, incluso, sirva a la vez de banderín -y perdón en la expresión- de enganche para que en el marco competitivo actual se pueda hacer que las demás televisiones incrementen la calidad de su propia programación.

En segundo lugar, hay otro aspecto que me preocupa y que no quiero dejar de exponer. Cuando se llega rápidamente a los acuerdos, como, a pesar de todo, tenemos una maquinaria bastante pesada en este país, éstos tardan mucho tiempo en materializarse, entre otras cosas porque, si no me equivoco, en el momento en que se llegue al acuerdo deberá tramitarse, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, la correspondiente ampliación de crédito ante el Congreso, con todo el trámite procedimental que ello comporta. En este sentido, me da la sensación de que, si no se ultima con una enorme rapidez, podría resentirse profundamente la situación en Radiotelevisión. Estas son nuestras preocupaciones.

De nuevo queremos manifestar que entendemos que sólo se puede garantizar ese carácter, que viene definido no sólo por la Constitución, sino por el Estatuto de Radiotelevisión Española, actualmente en vigente, si se garantiza esta financiación pública. Por tanto, en esa línea nos interesa seguir con enorme rigor y acercamiento este

tipo de propuestas, entendiendo que, a pesar de que haya ciertas dificultades, incluso desde el punto de vista formal, para la firma del contrato-programa, el principio y la posibilidad de una financiación complementaria, en este caso a la Radiotelevisión pública, no solamente es necesaria, sino que en estos momentos es algo absolutamente fundamental, sabiendo que no nos movemos en aguas favorables y que seguramente desde muchos sectores e intereses económicos se tiende hoy a considerar que ésta no es la vía ni el camino. Sin embargo, nosotros pensamos que lo es y que, además, entronca con la necesidad de que estos mecanismos -en este caso, medios de comunicación social- tengan las posibilidades de incidir en esas funciones constitucionales que votamos en su día.

En consecuencia, en este sentido queremos manifestar nuestras preocupaciones y, por otro lado, manifestar a la vez nuestra voluntad de proseguir nuestra actividad parlamentaria, con el fin de que se materialicen cuanto antes estas fórmulas de financiación pública para Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, en primer lugar, quiero hacer mías, prácticamente, las palabras del señor Baltasar Albesa, salvo algún matiz, lógicamente, matiz que quiero introducir al decirle que el ajuste duro de los gastos ya se ha producido, se viene produciendo desde mediados del año 1991. Quiero tranquilizarle respecto a que con ese ajuste duro -entiendo- no se ha mermado la calidad de la programación de Radiotelevisión Española, aunque, naturalmente, también es verdad que ese ajuste duro no se puede mantener durante mucho tiempo porque puede poner en peligro la calidad de Radiotelevisión Española. En estos momentos, y creo que en un futuro inmediato, eso no es así, pero es cierto que ese ajuste duro se ha producido ya.

Es verdad -como ha insinuado S. S.- que mientras no se consiga esa financiación pública y no se tramite con la máxima urgencia, se genera un perjuicio para Radiotelevisión Española. Los costes financieros que en estos momentos produce la espera desde hace tanto tiempo de esa financiación repercuten directamente en la cuenta de resultados del Ente; es una carga gravosa al Ente que no debería existir. Sin embargo, espero que se conseguirá en un tiempo breve y razonable liberarnos de alguna de esas cargas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General.

- **DEL DIPUTADO SEÑOR BALTASAR ALBESA (GIU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LOS GASTOS E INGRESOS QUE HA GENERA-**

DO LA COBERTURA INFORMATIVA DE RTVE PARA LOS ACTOS INAUGURALES DE LA EXPO DE SEVILLA? (Número de expediente 182/000565).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 24, tiene la palabra de nuevo el señor Baltasar Albesa.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Señor Presidente, esta pregunta es mucho más específica.

Sabiendo y conociendo a través de esta misma Comisión y de la propia percepción personal lo que ha supuesto la estructuración y el despliegue de Televisión con el fin de garantizar estructuralmente los problemas emanados de la Expo de Sevilla, me gustaría que el Director General pudiera informarnos con mayor exactitud sobre cuáles son las previsiones o realizaciones que se hayan podido producir en gastos e ingresos relacionados fundamentalmente con los actos inaugurales de la Expo de Sevilla. Sobre algunos de los aspectos de la cobertura informativa, yo que normalmente y como tarea de oposición planteo aspectos de crítica, puedo decir que la noche del día 20, concretamente el programa «Sevilla, Sevilla», tenía un altísimo nivel de calidad, unos formatos incluso novedosos que introducían aspectos sugerentes y que daban pautas yo diría que ejemplares. En este sentido, de la misma manera que somos absolutamente críticos en muchas cosas, a la vez que planteamos esta cuestión felicitamos al Director y, en su nombre, a todo el equipo que hizo posible este programa.

En todo caso nos interesa saber cuáles son los gastos e ingresos que se han podido producir y no sólo los directos, sino también los indirectos que puedan provenir de contrataciones que tengan que ver con aspectos más vagos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar quiero agradecer al señor Baltasar Albesa sus elogios por el trabajo que se ha desarrollado en Sevilla. Estamos, como siempre, en la cuestión de lo que es una televisión pública y lo que es otra televisión que no tenga este carácter.

Efectivamente, Televisión Española tiene una carga importante de Estado que le obliga, en ocasiones, a determinados gastos cuantiosos, en este caso la inauguración de la Exposición Universal. En lo que se refiere a la inauguración de la Exposición Universal, Televisión Española ha tenido un gasto de más de 374 millones de pesetas. Son costes de Estado que lógicamente la televisión pública tiene que asumir desde una perspectiva institucional para dar un servicio, no sólo a nuestro país, sino también a otras televisiones que tuvieron a bien producir y transmitir ese día la señal, en este caso la emisión de ese y de otros programas institucionales.

Debo decirle que en esa jornada otras televisiones tuvieron también a disposición el programa pagado y pro-

ducido por Televisión Española, es decir, que estuvo a disposición del resto de las televisiones y algunas lo emitieron. Yo tuve la oportunidad de ver alguna emisión mucho más llena de publicidad que la de la propia Televisión Española que, lógicamente, ha generado unos costes importantes.

Hasta este momento no he podido saber cuáles son los ingresos, que tengo que decirle que no han sido muchos en relación a la inversión. Piense que no sólo es el programa «Sevilla, Sevilla» que tenía un atractivo para la ciudadanía, sino también los actos institucionales de la mañana y otros que han convocado en el entorno de Sevilla por esos días la presencia de 400 trabajadores y once unidades móviles, con los gastos que conlleva una operación de este tipo.

En cuanto a Radio Nacional de España también ésta ha tenido un gasto muy importante, si bien en este caso ha sido muy poco en relación con Televisión Española porque el operativo de Radio Nacional de España en Sevilla ha sido fundamental a la hora de producir programas desde Sevilla, al margen de otros como «La bisagra» o «Para que veas», que se han trasladado a Sevilla para emitir desde allí.

Ha sido un coste muy elevado para Televisión Española, pero muy razonable para la operación de imagen institucional de nuestro país, que ha tenido una difusión por parte de más de 60 televisiones del mundo del programa «Sevilla, Sevilla» y de gran parte del programa institucional que transmitió Televisión Española y que dimos también por el Canal Internacional. La difusión ha sido importante. Desde esa perspectiva, si bien ha sido una carga importante para Televisión Española, desde un punto de vista de Estado ha sido una inversión muy rentable y muy poca en relación a los beneficios, digamos, políticos que ha generado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Baltasar.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Muy brevemente, para pedir algunas precisiones. Estos gastos que nos ha enunciado el Director General, de 374 millones, ¿eran únicamente referidos a lo que llamaríamos los actos institucionales, es decir, la inauguración propiamente dicha, aparte de las programaciones especiales que se hicieron durante el día 20?

En segundo lugar, en cuanto a esos ingresos modestos de que nos hablaba, pregunto si podría situarlos y en qué sentido, es decir, si fueron distintos, que creo que debió ser así, los que emanaban directamente del acto institucional de los que se produjeron posteriormente por la noche con la difusión del programa «Sevilla, Sevilla». En todo caso, sabiendo que ahora no tiene estas cifras, le rogaría que nos las hiciese llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO**

BLICO RTVE (García Candau): Con mucho gusto le haré llegar los ingresos que se han generado, pero piense que el esfuerzo de Televisión Española no fue en la noche sino durante todo el día. Sí puedo decirle que el acto institucional en La Cartuja, con la asistencia de Sus Majestades los Reyes, tuvo una audiencia del 47 por ciento, pero no había publicidad. Lógicamente un acto de ese tipo no genera publicidad y no hemos tenido ingresos por ese concepto. Hay ingresos en la noche, en el programa «Sevilla, Sevilla», pero son escasos en función del esfuerzo enorme que se desarrolló en esa jornada. Con mucho gusto se lo trasladaré.

Cuando le hablaba de los gastos de más de 374 millones eran por la totalidad de esa jornada, desde los actos institucionales, los actos informativos, el programa «Sevilla, Sevilla»; es decir, todo cuanto se produjo. En otro

apartado está la corrida que se tuvo la previsión de transmitir el día de la inauguración. Ese ha sido otro gasto que, aunque estaba dentro del entorno de la programación de Sevilla, va en otro asiento contable, para entendernos.

El señor **PRESIDENTE**: Agotado el orden del día y antes de levantar la sesión, anuncio, a fin de que los señores Diputados estén informados, que la próxima sesión ordinaria de la Comisión será el 27 de mayo, miércoles.

Muchas gracias al señor Director General y a los señores Diputados.

Se levanta la sesión.

Eran las doce del mediodía.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961